

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N ^o	
196	/22

Montevideo, 26 de abril de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera Tecnólogo Informático del ITRSO.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

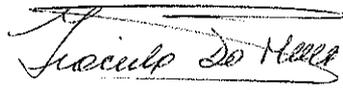
1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Maximiliano Fernández dos Santos	TIP 1/20	Docente de Inicio de Taller Desarrollo de Juegos	5
Lucas Agustín Cíceri Avila	TIP 2/20	Docente de Inicio de Programación Avanzada y de Programación de Aplicaciones	12

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica